



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en diciembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022



Plan International España

Misión

“Defender los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas, así como prestar ayuda humanitaria en zonas de guerra, emergencias y zonas de conflicto a refugiados y refugiadas.”

Origen

Plan International, fue fundada en Santander en 1937 (durante la Guerra Civil Española) por el periodista inglés John Langdon Davies para proporcionar cobijo, alimentos y ropa a niños huérfanos. Durante la Segunda Guerra Mundial adquiere un carácter internacional. En 2001, Plan International constituye la Fundación Plan International España. En 2015 se decide unificar los nombres y el logotipo de todas las oficinas a “Plan International” (incluyendo la española).

Año de constitución: 2001

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2022)

Plan International (España) financia proyectos que son ejecutados por las oficinas de Plan Internacional en 53 países, donde trabaja por la protección de la infancia a través de proyectos de salud, educación, participación juvenil, energías fotovoltaicas y agua y saneamiento. También desarrolla programas sobre salud sexual y reproductiva y realiza intervenciones de emergencia. Persigue la igualdad y la libertad de las niñas y mujeres jóvenes.

En España, realiza actividades de sensibilización y proyectos de acceso al empleo de personas en riesgo de exclusión.

Beneficiarios 1.403.644

Infancia, jóvenes y comunidades de países en vías de desarrollo y España.

Socios 77.089

Voluntarios 55

Empleados 74

Gasto 33.963.168 €



Ámbito geográfico de la actividad



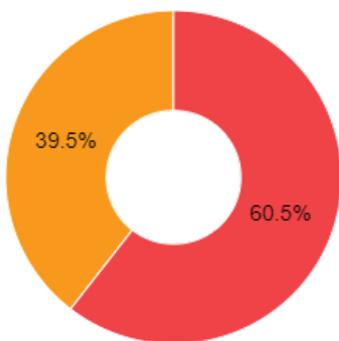
España (5.9 %)



África (68.4 %), América (18.2 %), Asia (7.5 %)

Datos económicos

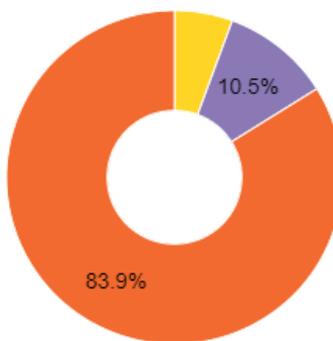
Ingresos 34.672.415 € (2022)



60,5% Financiación pública

39,5% Financiación privada

Gastos 33.963.168 € (2022)



5,6% Administración

10,5% Captación de fondos

83,9% Misión

78,5% Cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria
4,1% Sensibilización y educación para el desarrollo
1,3% Acción social en España

El año de estudio se corresponde con el año fiscal de la entidad, que comprende desde el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022. Un 42,7% de los ingresos de Plan España provienen de diversos organismos de Naciones Unidas como UNICEF o ACNUR. De éstos, un 31,2% corresponde a donaciones de alimentos. Además, el 19,2% procede de apadrinamientos y el 17,9% de las cuotas de socios.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Bernardino León Gross

Director/a: Concha López García

La entidad cuenta con varios patronos de honor, entre los que se encuentran Isabel Hoyos Martínez de Irujo, Marcial Campos Calvo-Sotelo, Miguel Canalejo Larrainza, Baldomero Falcones Jaquotot, Emilio Butragueño Santos, Enrique Álvarez López y Luis Rivera Novo.

Estructura

Plan Internacional es una federación activa en 83 países que en 2022 obtuvo unos ingresos agregados superiores a 1.100 millones de euros y llegó a un total de 52,2 millones de niños (1,2 millones eran apadrinamientos).

Tiene su sede en Reino Unido y se estructura en:

- 21 Oficinas Nacionales: realizan actividades, sensibilización y recaudación de fondos. Plan Internacional (España) es una de ellas.
- Oficinas Regionales: coordinan el trabajo de las Oficinas Nacionales, proporcionando apoyo técnico.
- 4 Oficinas de Representación: en Ginebra, Nueva York, Addis Abeba y Bruselas encargadas de las relaciones con Naciones Unidas, Unión Europea y Unión Africana.
- Asamblea Internacional: órgano de decisión principal formado por los representantes de todas las Oficinas Nacionales.

Contacto

Pantoja, 10, 28002, Madrid

900 244 000

<http://www.plan-international.es>

info@planespana.org



NIF: G82895475

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 28/1186

Colabora

Puedes colaborar directamente con Plan Internacional España en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 33344

Fundación Plan Internacional España - , Plan Internacional España ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Diciembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Plan International España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad



Análisis publicado en Diciembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/06/2022 a 30/06/2022)

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

“Defender los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas, así como prestar ayuda humanitaria en zonas de guerra, emergencias y zonas de conflicto a refugiados y refugiadas.”

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos de Plan España International establece que "son fines de la Fundación los siguientes:

- a. Proveer de servicios sociales y asistencia material y financiera a niños y sus familias en aquellos países que carecen de los medios para proveer de este tipo de asistencia por sí mismos.
- b. La divulgación y la concienciación de la opinión pública en cuanto a la necesidad del desarrollo de estos fines, mediante la exaltación del papel de sostenimiento humanitario que un ser humano puede representar para sus semejantes.
- c. Fomentar el desarrollo de todo el potencial de los niños en sociedades que respeten los derechos y la dignidad de las personas.
- d. Fomentar las relaciones entre los pueblos de diferentes culturas y países con objeto de incrementar su entendimiento y lograr la unidad en la protección de los derechos de los niños y sus familias.
- e. Promover los derechos e intereses de los niños en el mundo, mediante actividades de educación al desarrollo y asesoramiento a los padres y a las comunidades más desfavorecidas.
- f. Potenciar las condiciones de desarrollo individual y comunitaria con objeto de lograr la más completa estabilidad, protección y seguridad para los niños.
- g. Fomentar relaciones de igualdad entre los países donantes y los receptores de modo tal que el intercambio de experiencias y habilidades pueda resultar enriquecedor para ambas partes.
- h. Favorecer la implantación de sistemas sanitarios que permitan la supervivencia, inmunización y nutrición de los niños.

- i. Crear las condiciones estructurales y sociales idóneas para que la educación de niños y adultos consiga resultados eficaces basados en la adquisición de conocimientos sólidos que permitan, en el medio plazo, llegar a situaciones de autosuficiencia comunitaria.
- j. Mejorar las condiciones de vida de los niños, desarrollando un hábitat y un entorno saludable.
- k. Mejorar los recursos de las familias para aumentar sus ingresos.
- l. Favorecer la comunicación entre los niños y sus padrinos de manera que aquéllos tengan un gradual acceso al conocimiento de la realidad sociocultural del país del que el padrino es nacional.
- m. Prestar asistencia humanitaria, con carácter de urgencia, en respuesta a emergencias, accidentes, catástrofes, calamidades públicas, conflictos sociales, enfermedades, epidemias y otros riesgos y siniestros colectivos y sucesos similares, proporcionando protección y socorro a las víctimas y a la población más vulnerable para su supervivencia a través de la distribución de artículos básicos, reconstrucción, rehabilitación y mitigación de los riesgos, sin discriminación por razón de raza, religión, ideología, sexo o filosofía.
- n. Colaborar y participar en iniciativas para el desarrollo integral de colectivos en riesgo de exclusión o con dificultades para su integración y, a tal fin, impulsar y llevar a cabo estrategias y acciones, así como servicios educativos y formativos universales y de calidad, dirigidos a la promoción humana, social y económica de dichos colectivos, que contribuyan a mejorar su empleabilidad y emprendimiento, su autonomía personal y progreso social y, en general, que favorezcan su integración social para que sean miembros activos que fortalezcan el tejido económico-social de la sociedad".

El ámbito de actuación de la Fundación comprende, según el artículo 6 de sus Estatutos, el territorio del Estado español así como el extranjero.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



Plan Internacional España (en adelante Plan España) realiza actividades de captación de fondos para proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria que son ejecutados por las oficinas de Plan Internacional en los países correspondientes. Los fondos recaudados por Plan España son enviados a la sede central de Plan Internacional en Reino Unido. Desde ahí se envían a las distintas oficinas de Plan Internacional en los países receptores. Cuando el donante así lo establece, principalmente en el caso de donantes públicos, los fondos son enviados directamente al país para la ejecución de los proyectos de desarrollo.

Una de las principales formas de colaboración con Plan España se realiza son los apadrinamientos. Las donaciones de los padrinos se invierten en proyectos comunitarios que mejoran la calidad de vida de los niños y sus comunidades. También cuenta con actividades de sensibilización y proyectos de acción social desarrollados en España.

Plan España benefició a un total de 1.403.644 personas.

Cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria

78.5% del gasto total

Beneficiarios: 1.400.493

Plan España financia sus proyectos de cooperación al desarrollo a través del envío de ayudas directas a sus contrapartes locales en terreno y a través del envío de ayudas monetarias a la sede de la red Plan International Inc., que posteriormente destina dichos fondos a proyectos de cooperación. En el año de estudio (junio 2021 - junio 2022), Plan España destinó 12.615.842€ directamente a sus contrapartes en terreno y 5.232.607€ a Plan International Inc. Además, envió ayudas en especie (principalmente alimentos) a sus proyectos en países en vías de desarrollo, por un valor de 8.949.696€, procedentes del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas. Los proyectos de cooperación al desarrollo de Plan se clasifican en las siguientes áreas de intervención:

1. Ayuda humanitaria y emergencias: Plan España apoya proyectos de ayuda humanitaria y de protección infantil y educación en emergencias. Por ejemplo, durante el año de estudio la entidad atiende, junto con el Programa Mundial de Alimentos, distribuyendo alimentos y comidas a niños, niñas y mujeres embarazadas y lactantes en distintas localidades de Sudán del Sur (Pibor, Yei, Rumbek, Torit, Magwi y Mingkaman).
2. Cuidado y desarrollo de la primera infancia: la Fundación ha colaborado, entre otros proyectos, con la iniciativa "Count Every Child", que ha garantizado el registro de nacimiento de 40 millones de niños junto a otras organizaciones, protegiendo así los derechos de la infancia.
3. Educación: financia proyectos encaminados a garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Por ejemplo, Plan España, mediante la financiación de la AECID, está contribuyendo a mejorar la resiliencia de 2.500 personas, así como el acceso de las niñas y niños y jóvenes a una educación básica, segura y de calidad a través de la creación y equipamiento de las escuelas, reparto de kits de higiene e higiene menstrual en los centros, vales para material escolar y ayuda en efectivo a las familias residentes en zonas del noroeste de Nigeria.
4. Seguridad económica: contribuye a mejorar la situación económica de las personas a través de sus proyectos. En Perú, por ejemplo, la entidad ha trabajado para que 8.000 familias que puedan acceder a los servicios financieros y reciban apoyo educativo.
5. Agua, saneamiento y energías limpias: con el fin de garantizar un sistema sanitario y un acceso al agua seguro, Plan España ha trabajado en proyectos como DESFERS, financiado por la Unión Europea, que tiene el objetivo de fomentar el empleo y emprendimiento de 21.000 mujeres de las zonas rurales de Senegal, Mali y Níger a través de la energía fotovoltaica en una de las áreas del mundo con más horas de sol y menos acceso a energía eléctrica.
6. Protección de la infancia: entre otros proyectos, se ha financiado un proyecto para garantizar que 1.520 niñas y niños de Azraq (Jordania) estén protegidos frente a la explotación infantil, la violencia o el abandono.
7. Salud sexual y reproductiva: Plan España trabaja para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de todos los niños y niñas, incluyendo la prevención, el cuidado y el tratamiento del VIH. Por ejemplo, en Camerún capacitan a más de 600 padres, madres y miembros de la comunidad en salud sexual y reproductiva para adolescentes, incluida la anticoncepción.

Sensibilización y educación para el desarrollo

4.1% del gasto total

Las campañas de Plan tienen alcance nacional e internacional y su objetivo principal es que los derechos fundamentales de los niños y niñas se incluyan en las agendas gubernamentales. La principal campaña de sensibilización que Plan tiene en la actualidad es "Girls Get Equal", que persigue la igualdad y la libertad de las niñas y mujeres jóvenes, para que cada chica tenga poder de decisión y la capacidad de acceder a puestos de liderazgo para construir un mundo libre de discriminación, acoso y violencia. Además, Plan España desarrolla actividades en colegios y centros escolares para impulsar la participación infantil en todas las intervenciones. A través de los programas de educación y participación juvenil dan a conocer la situación de los derechos de la infancia en España y en el mundo, con el fin de fomentar la igualdad desde los primeros años de vida y contribuir a una sociedad más equitativa e inclusiva.

Acción social en España

1.3% del gasto total

Beneficiarios: 3.151

La Fundación trabaja en proyectos dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad, facilitando el tránsito a la vida adulta mediante la capacitación en competencias profesionales, personales y técnicas, para lo cual desarrolla itinerarios de inserción socio-laboral, que incluyen actividades de mentoría e inserción laboral. En 2022 se desarrollaron un total de 14 proyectos en España con un impacto en 3.151 personas. A modo de ejemplo se han

llevado actividades de desarrollo personal, orientación laboral, formación especializada y acercamiento a entornos laborales para mejorar la empleabilidad de jóvenes de entre 16 y 24 años de 8 Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL) de la Comunidad de Madrid.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	1.403.644	Infancia, jóvenes y comunidades de países en vías de desarrollo y España.
Beneficiarios indirectos	4.214.828	Familiares de beneficiarios directos

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	5,9 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
África	68,4 %	Benín, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Egipto, Etiopía, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Malawi, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sur Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabue
América	18,2 %	Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú
Asia	7,5 %	Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Jordania, Laos, Myanmar, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Timor Oriental, Vietnam

Desde marzo de 2022 se inicia una campaña de recaudación de fondos para la emergencia humanitaria derivada de la Guerra de Ucrania. Los fondos comienzan a enviarse a partir de junio de 2022, es decir, durante el año fiscal 2023. El importe total enviado durante este año a Ucrania ha sido de 1.083.249€.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Plan España desarrolla proyectos de cooperación al desarrollo, emergencia, educación al desarrollo y acción social, principalmente con financiación de entidades públicas o privadas. Plan España, como parte de la red de Plan International, trabajará prioritariamente con proyectos desarrollados por Plan International en los países en los que esta organización cuenta con oficinas. En el caso de proyectos de acción social, y siempre que tengan un ámbito supranacional, se trabajará así mismo de forma prioritaria con otras oficinas de Plan.

1) Identificación de proyectos

La identificación de proyectos aúna las líneas de trabajo definidas por Plan España en sus planes estratégicos y planes anuales de acción, y las prioridades del potencial donante (entidades públicas o privadas). A partir de las líneas de trabajo definidas por los potenciales donantes en sus planes estratégicos, planes de acción, o convocatorias, Plan España identificará aquellos donantes o convocatorias a los que presentará proyectos, siempre que encajen con las líneas definidas en su plan estratégico y plan de acción.

Una vez identificados los donantes y sus convocatorias, y teniendo en cuenta las prioridades señaladas en sus planes estratégicos, planes de acción, o convocatorias, Plan España propondrá los proyectos adecuados. En el caso de ser convocatorias de ámbito supranacional que requieran más de un socio, Plan España contactará prioritariamente con otras oficinas de Plan International que trabajen en la misma línea; pudiendo contar con otros socios no miembros de la federación en caso de ser necesario.

2) Selección de proyectos

Este proceso corresponde a los departamentos de programas locales y donantes corporativos principalmente. A través de estos departamentos, Plan España verificará la idoneidad de las convocatorias de los potenciales

donantes y su adecuación a la estrategia y plan de acción de programas locales de Plan España. Se priorizarán los proyectos que generen mayor impacto a largo plazo en la población beneficiaria, centrados en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, y en la promoción de la juventud más vulnerable. Respecto a los proyectos de acción social en España, se siguen las directrices marcadas por Patronato que establecen que estarán dirigidos a fomentar la empleabilidad e inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

Plan España, como parte de la red de Plan International, trabajará prioritariamente con proyectos desarrollados por Plan International en los países en los que esta organización cuenta con oficinas.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Plan International España cuenta con una planificación estratégica para el periodo 2023-2027 con los objetivos de: lograr un mayor impacto, fortalecer su legitimidad y hacer que la entidad sea más sostenible. Además, la entidad cuenta con un plan anual para el año fiscal 2024 alineado con el plan estratégico, donde destaca la creación de un nuevo área denominado Alianzas Estratégicas para fomentar alianzas internacionales con actores relevantes públicos y privados.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Plan Internacional España realiza una evaluación anual de la actividad de la entidad durante el último trimestre del año, que se incluye como anexo dentro de la planificación del ejercicio siguiente.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

MECANISMOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES:

1. Reuniones de Patronato:

Se realizarán, como establecen los Estatutos, al menos cuatro reuniones con carácter ordinario del patronato al año, en las que se revisará y monitorizará el desarrollo de los distintos proyectos que la organización tiene en curso, así como el seguimiento del plan de acción y el presupuesto.

2. Comité de Dirección:

El comité se reunirá semanalmente y lo conformarán los directores de las áreas de captación de fondos privados y campañas, programas e influencia política, comunicación e internet, recursos humanos y voluntariado, financiero, administración, sistemas y comunicaciones y planificación estratégica, legal y secretaría técnica. Estas reuniones contarán con un orden del día que incluirá, entre otros temas, el seguimiento de las actividades de las áreas y proyectos significativos, la presentación mensual de resultados de cada área, así como otros temas de interés que afecten a la organización.

3. Seguimiento presupuestario:

La organización realizará estimaciones mensuales de cierre contable para el seguimiento del presupuesto que revisará el comité de dirección en sus reuniones. Asimismo, las cuentas contables se enviarán mensualmente al presidente de la Comisión de Auditoría y tesorero del Patronato para su revisión.

4. Seguimiento de campañas:

En las reuniones semanales del Comité de Dirección, se analizará en detalle la evolución de las campañas de captación puestas en marcha, con seguimiento de altas, bajas y costes de campaña. El gerente de campañas es responsable de la puesta en marcha, seguimiento y coordinación de las campañas a nivel nacional y su coordinación internacional.

5. Seguimiento de proyectos:

A nivel internacional, Plan cuenta con un Marco Programático de proyectos (Programme Framework) para los proyectos ejecutados en el terreno. Asimismo cuenta con un sistema de evaluación de proyectos, independiente de los requerimientos de los donantes (The Programme Effectiveness Framework) que establece como y con qué criterios se evalúa la eficiencia de los proyectos desarrollados en terreno. Este documento establece los informes y tipo de información que debe generarse de cada proyecto para facilitar la evaluación y seguimiento por parte de Plan.

The Programme Accountability and Learning System (PALS), aplicado por Plan para los proyectos ejecutados en terreno describe los procesos de planificación, monitorización, evaluación y aprendizaje que deben desarrollarse a nivel de cada oficina de país para asegurar que se aplican tanto el Marco Programático (Programme Framework) como el sistema de evaluación de proyectos (Programme Effectiveness Framework).

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

El equipo de monitorización y evaluación de la matriz de Plan Internacional presenta una vez al año en reunión del Patronato los principales resultados e impacto generado en los proyectos financiados por Plan Internacional España. Además, la entidad trabaja desde el prisma de la teoría del cambio con todos los trabajadores de la organización.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 14 miembros (2023)

Bernardino León Gross	Presidente	Silvio José González Moreno	Vocal
Torben Peter Due	Tesorero	Amuda Goueli Jaial	Vocal
Paloma Fierro Domecq	Secretaría	María del Mar Martínez Márquez	Vocal
Carlos Abad Rico	Vocal	Inés Sánchez Madariaga	Vocal
Pedro Luis Alonso Fernández	Vocal	M ^a Isabel Torremocha Ferrezuelo	Vocal
Íñigo Arrola Ruiz de la Escalera	Vocal	Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós	Vocal
Luis González Lorenzo	Vocal	Pilar Zulueta de Oya	Vocal

El presidente de la entidad fue Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica entre 2004 y 2006. Además, representa a Plan España en la red de Plan Internacional.

La entidad dispone de una comisión de auditoría y otra de nombramientos y retribuciones formada por 3 patronos cada una de ellas.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	8
Bajas en los últimos 5 años	8

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	77,7 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo por parte de Plan International España.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS:

Corresponde al Patronato determinar la existencia o no de un conflicto de intereses, dicha decisión deberá adoptarse por mayoría simple.

El Presidente y la Dirección General de Plan España, una vez recibida la comunicación de la existencia de una posible situación de conflicto de intereses, remitirán a la mayor brevedad dicha comunicación al Patronato para su discusión y decisión. El Patronato decidirá sobre la posible existencia de una situación de conflicto de intereses tras examinar toda la información y datos posibles y con la intervención de la persona afectada.

En el caso de que el Patronato determine que existe una situación de conflicto de intereses, la persona afectada se abstendrá de participar en la toma de decisiones y en la gestión de cualquier asunto relacionado con la circunstancia que genere el conflicto de intereses, abandonando, en su caso, las reuniones del Patronato mientras se presenten, discutan y aprueben aquellos asuntos que den lugar al conflicto de intereses.

Posibles conflictos de interés:

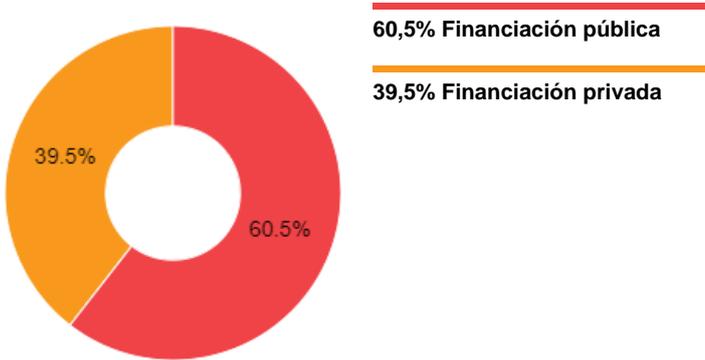
- Un vocal es vicepresidente de un grupo empresarial que presta servicios a Plan Internacional España.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 34.672.415 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	34.672.415 €	27.662.973 €	22.944.487 €
Ingresos públicos	60,5 %	20.989.846 €	14.796.108 €	9.184.237 €
Gobiernos y/o organismos internacionales	53,7 %	18.626.941 €	12.766.075 €	7.924.886 €
Administración Central	6,1 %	2.115.509 €	1.931.418 €	1.206.585 €
Administraciones autonómicas y locales	0,7 %	247.396 €	98.615 €	52.766 €
Ingresos privados	39,5 %	13.682.569 €	12.866.866 €	13.760.250 €
Cuotas de socios	17,9 %	6.220.955 €	5.585.308 €	6.187.391 €
Aportaciones de personas físicas	1,7 %	590.449 €	67.307 €	0 €
Aportaciones de entidades jurídicas	0,6 %	191.311 €	264.561 €	144.099 €
Aportaciones del órgano de gobierno	0,0 %	0 €	13.000 €	0 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	472 €	371 €	0 €
Apadrinamientos	19,3 %	6.679.382 €	6.936.318 €	7.428.760 €

El año de estudio se corresponde con el año fiscal de la entidad, que comprende desde el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.

- Unión Europea y/o otros organismos internacionales: Plan recibió durante 2022 numerosas donaciones en especie en forma de alimentos procedentes, principalmente, del Programa Mundial de Alimentos (valorados en 10.820.203€ en 2022 frente a 6.709.786€ en 2021) debido principalmente a la distribución de comida y material escolar en Sudán del Sur. A su vez, destaca el incremento de los ingresos procedentes de la dirección general de asociaciones internacionales de la UE (DEVCO) para el proyecto “DEFERS Women and Energy” (1.717.043€ en 2022 frente a 90.682€ en 2021). También se incrementan los ingresos procedentes de UNICEF (2.360.661€ en 2022 frente a 877.167€ en 2021). Además, recibe subvenciones de diversos organismos de Naciones Unidas, Unión Europea o ACNUR, entre otros.

De los 18.311.372€ que recibe de organismos internacionales (tanto monetarios como en especie), 14.321.423 € se canalizan a través de la red de Plan Internacional, que recibe los fondos de dichos organismos para posteriormente destinarlos a los programas de cooperación.

- Administración Central: la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Sanidad aportaron fondos a Plan España. Durante 2021 se obtuvieron nuevos proyectos de ayuda humanitaria en Filipinas para contribuir a la mitigación y propagación del covid (595.569€) y para continuar las actividades educativas en Bangladesh. En 2022 se concedieron ayudas humanitarias para Etiopía (600.000€) y para un proyecto de educación en el noroeste de Nigeria (600.000€).

De los convenios firmados con AECID en 2019 a ejecutar en 4 años, se imputaron al resultado del ejercicio en 2021 un total de 649.502€ y 1.153.200€ en 2022.

- Administraciones autonómicas y locales: en 2022 se incrementan los ingresos debido a que la Agencia Andaluza de Cooperación (AACID) concede 194.391€ frente a los 60.683€ de 2021.

- Cuotas de socios: en el año fiscal 2021 se reducen los ingresos procedentes de socios debido a que, derivado de la situación derivada del covid-19, Plan España no pudo realizar con regularidad campañas de Face to Face con las que captar nuevos socios.

- Aportaciones de personas físicas: el incremento durante 2022 de las aportaciones de personas físicas se debe a la campaña de captación de fondos que realizó la entidad para el envío de ayuda humanitaria a la guerra de Ucrania.

- Aportaciones de entidades jurídicas: las tres entidades jurídicas que más fondos aportaron en 2022 fueron Mutua Madrileña (39.500€), Schneider Electric (15.000€) y Fundación Crecer Jugando (14.268€).

- Apadrinamientos: en los últimos ejercicios se identifica una caída progresiva en los ingresos que provienen por los apadrinamientos derivado en gran medida un cambio generacional de los donantes que prefieren realizar otro tipo de colaboraciones y/o donaciones.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	60,5 %	53,5 %
Ingresos privados	39,5 %	46,5 %
Máximo financiador		
Naciones Unidas	42,7 %	
Naciones Unidas		30,1 %

Del 42,7% de ingresos financiados en 2022 por las Naciones Unidas, un 31,2% correspondía a donaciones de alimentos.

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

1. De manera general, Plan España aplica los siguientes criterios:

- Colabora con aquellas empresas que respetan los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Colabora con empresas que tengan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, el respeto a los principios fundamentales en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción.
- El trabajo con empresas se basa en el compromiso a largo plazo que garantice la sostenibilidad de los proyectos y su eficacia social.
- Todas las empresas que colaboren con Plan España deben firmar la Política de Protección Infantil a través de la cual se protegen y garantizan los Derechos de la Infancia.

2. Criterios de exclusión de potenciales empresas colaboradoras:

Plan España no colaborará con empresas cuya actividad esté relacionada con la fabricación de armamentos, armas, tabaco, alcohol y todas aquellas actividades que el Código de Conducta de Plan International establezca o pueda establecer en el futuro.

Plan España garantizará que la empresa con la que establezca una línea de colaboración tenga un compromiso demostrado de responsabilidad social corporativa y una afinidad con la misión de la organización.

Plan España no recibirá fondos de empresas que se encuadren en alguno de los siguientes supuestos:

- Realización de actividades que demuestren un desconocimiento de los Derechos Humanos y específicamente de los Derechos del Niño.
- Realización de actividades contrarias a los Derechos de los Niños.
- Estar inmersas en acciones legales por violación de las normas internacionales.
- Falta de transparencia sobre sus actividades en los sectores o regiones donde se producen con frecuencia infracciones de las normas internacionales.

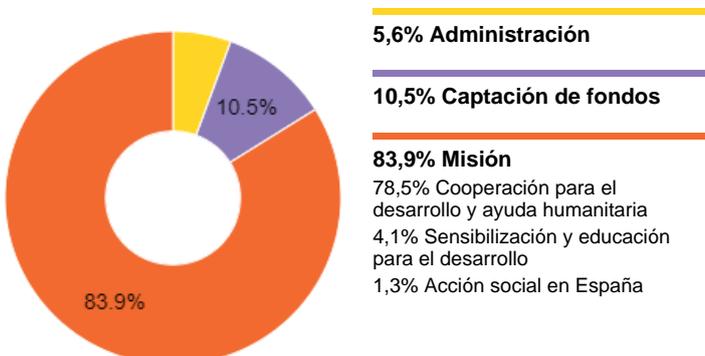
Por último el documento establece un proceso de revisión de empresas con las que se va a establecer una colaboración.

5. Control del uso de los fondos

✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 33.963.168 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Face to face	0 €	794.105 €	-794.105 €
	Campañas Face to Face realizadas para la captación de socios y padrinos. Los ingresos se reflejan en el incremento de número de socios, recuperando la inversión con el mantenimiento de los socios y padrinos a lo largo de los años.		
Telemarketing	0 €	380.313 €	-380.313 €
Campaña "Por ser Niña" y de captación de nuevos apadrinamientos, Ucrania, etc.	12.264.785 €	1.686.968 €	10.577.817 €
	Incluye actividades de captación como: campañas en grandes medios (TV), campaña de fidelización, campañas de captación online y pequeñas campañas de recaudación con motivo de días internacionales. Hay ingresos/donaciones que provienen de inversión de años anteriores.		

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

Plan España cuenta con fondos dirigidos para actividades de apadrinamiento, fondos de emergencias y convocatorias públicas y privadas.

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS DIRIGIDOS: Apadrinamientos:

- Una parte se destinará al fondo de emergencia hasta que éste alcance 1,5 millones de euros.
- La parte presupuestada para gastos de administración estará sujeta a un máximo del 4% de los fondos de apadrinamientos transferidos. Para superarlo será necesaria la aprobación de la Junta Directiva.
- La parte presupuestada para su aplicación a cualquier programa en cualquier lugar (y no está sujeta a prorrateo de Programa País) estará sujeta a un máximo del 5,5% de las donaciones por apadrinamiento transferidas.
- El resto de las donaciones por apadrinamiento transferidas se considerarán "Country-oriented Funds", se prorratearán para apoyar el trabajo de Plan en el terreno bajo un procedimiento que asigna presupuestos para trabajo de Plan en cada país de programa de una manera que refleja directamente el número de los niños apadrinados y las variaciones relativas a las transferencias por apadrinamientos de las Oficinas Nacionales.
- Bajo estas directrices y con los niveles actuales de transferencias, al menos el 90% de la parte transferida de la donación de un padrino se presupuestará para apoyar el trabajo de Plan en el Programa País del niño apadrinado. Además, el documento establece que si se produce un exceso de fondos recaudados por apadrinamiento para un determinado Programa País y este exceso de fondos no va a poder ser gastado en ese programa a largo plazo, este hecho será comunicado a la Oficina Nacional (oficina recaudadora) para que, si la oficina nacional lo desea, comunique al padrino esta situación y le pregunte si desea apadrinar a un niño en otra área. Por otro lado, las cuotas de socios colaboradores y de subvenciones públicas también se gestionan desde la oficina central, que asigna esos fondos a través del sistema SAP. De esta forma la oficina de Plan que está desarrollando el proyecto conoce los fondos aportados por Plan España, junto con los aportados por otros países. Por su parte, el país que ejecuta el proyecto actualiza en el SAP los gastos imputados al proyecto, de forma que las oficinas nacionales de Plan conocen como se están invirtiendo los fondos asignados al proyecto. En cuanto al seguimiento de cara a los donantes, Plan España envía un informe anual a los socios colaboradores o instituciones públicas sobre los avances del proyecto al que se han destinado esos fondos." Durante 2022, Plan España recaudó 6.679.382€ por apadrinamientos.

Fondos para emergencias: El seguimiento de estos fondos a nivel interno se gestiona de igual manera que las cuotas de socios y las subvenciones públicas. Sobre la justificación a donantes, Plan España envía el "Informe anual para socios de Emergencias" donde se informa de los logros y actividades realizados con los fondos

recaudados para emergencias. A nivel interno la Fundación cuenta con un software CRM (Plansys) a través del cual realiza el control interno de los fondos dirigidos a proyectos concretos. En el año fiscal 2022, la entidad captó y envió 1.774.750€ para varias emergencias, tales como el tifón Rai en Filipinas. Durante el año fiscal 2023, que se inició en junio de 2022, se comenzaron a enviar a terreno los fondos recaudados para la emergencia humanitaria derivada de la guerra de Ucrania.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Todas las compras se deben cubrir con el presupuesto anual aprobado previamente por el Patronato. Toda desviación respecto al presupuesto total superior al 10% será presentada a Patronato para su aprobación.

1. Solicitud de presupuestos por cada área:

- Todas las compras de productos o servicios inferiores a 100€ podrán ser aprobadas por el Director de área con la solicitud de un único presupuesto.
- Todas las compras de productos o servicios entre 100€ y 1.000€ se deben cubrir con la solicitud de al menos dos presupuestos de proveedores diferentes.
- Todas las compras de productos o servicios superiores a 1.000€ se deben cubrir con la solicitud de al menos tres presupuestos de proveedores diferentes.
- Todos los presupuestos (aprobados o rechazados) se entregarán al Área de Recursos para ser incluidos en los archivos de dicha área.

2. Aprobación de un presupuesto:

- La aprobación de un presupuesto se realizará mediante la firma del director correspondiente en el documento de presupuesto y/o por correo electrónico.
- Los presupuestos de productos o servicios inferiores a 1.000€ deben ser aprobados por el director del Área que va a realizar la compra de productos o servicios.
- El presupuesto definitivo de productos o servicios superiores a 1.000€ e inferiores a 50.000€ debe ser aprobado por el director/a del Área que va a realizar la compra de productos o servicios y por el director/a general o el director/a del Área de Recursos.
- El presupuesto definitivo de productos o servicios superiores a 50.000 € debe ser aprobado por el director/a del Área que va a realizar la compra de productos o servicios y por el director/a general.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

- Los directores de área tendrán en cuenta para la elección de un presupuesto criterios objetivos de gestión de compras y en beneficio de los objetivos de Plan España. Los criterios objetivos de gestión de compras hacen referencia a la calidad del servicio prestado por el proveedor, la adecuación de la propuesta presentada a los requerimientos de Plan en España en cada caso concreto, la razonabilidad del precio y los plazos establecidos en los presupuestos presentados.
- Los Directores de Área se asegurarán de la existencia de negociaciones en los precios y motivadas por los fines sin ánimo de lucro de Plan España.
- La política de pagos general de Plan España es a 30 días sobre fecha de factura (mediante transferencia bancaria o domiciliación).

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	34.672.415 €	21.691.585 €	12.980.831 €	59,8 %
Gastos	33.963.167 €	21.691.585 €	12.271.582 €	56,6 %
Resultado	709.248 €	0 €		

El incremento de los ingresos y los gastos presupuestados frente a los reales se debe en gran medida a un aumento de las donaciones en especie en forma de alimentos procedentes del programa mundial de alimentos que se tradujeron a su vez en un incremento de las ayudas no monetarias.

El año de estudio se corresponde con el año fiscal de la entidad, que comprende desde el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	32.579.659 €	32.815.824 €	-236.165 €
2024	37.027.492 €	37.262.176 €	-234.684 €

Durante el año fiscal 2024 (de junio de 2023 a junio de 2024) se presupuesta un incremento de los ingresos y los gastos como consecuencia de la estimación de un incremento de las ayudas internacionales recibidas, principalmente de los distintos organismos dependientes de la ONU, y su repercusión como ayudas monetarias y no monetarias en la financiación de distintos proyectos internacionales de Plan.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Alto

Ratio de endeudamiento: 2.794,4 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 84,9 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	41.615.747 €	100 %
Deuda a largo plazo	1.050.468 €	2,5 %
Deuda transformable en subvenciones, donaciones y legados	624.642 €	1,5 %
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo: deuda con Plan International Inc	425.826 €	1,0 %
Deuda a corto plazo	40.565.279 €	97,6 %
Deuda transformable en subvenciones, donaciones y legados	39.727.412 €	95,5 %
Deudas con las Administraciones Públicas	319.574 €	0,8 %
Acreedores por prestaciones de servicios	283.915 €	0,7 %
Remuneraciones pendientes de pago	205.370 €	0,5 %
Proveedores entidades del grupo	24.021 €	0,1 %
Deudas con entidades de crédito	4.987 €	0,0 %

La deuda transformable en subvenciones procede de la AECID, de organismos internacionales como la UE y las Naciones Unidas y de entidades como Fundación La Caixa. La totalidad de la deuda a largo plazo proviene de deudas transformables en subvenciones, procedentes en su totalidad de subvenciones del departamento para la ayuda humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).

La deuda reconocida con entidades del grupo a largo plazo se refiere a un préstamo concedido por Plan International Inc. a Plan International Italia para financiar los gastos necesarios para mejorar su base de donantes. Plan Internacional España actúa como intermediario para su envío, adquiriendo un derecho de cobro sobre Plan Internacional Italia y una obligación de pago con Plan International Inc.

LIQUIDEZ: Estrecha

Ratio de liquidez: 0,2 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 1,0 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	41.691.940 €
Disponible	9.674.632 €
Tesorería	9.674.632 €
Realizable	32.017.308 €
Subvenciones pendientes de cobro	24.346.958 €
Importes pendientes de cobro entidades terreno	7.052.854 €
Deudores varios	617.496 €

La partida "Otros créditos con las Administraciones Públicas" incluye créditos con la AECID, el Programa de Alimentos de Naciones Unidas y la Unión Europea. Además, en la cuenta de "Clientes, empresas del grupo" se incluyen los importes pendientes de cobro de las entidades en terreno de la red Plan International por estar pendientes los informes finales o intermediarios de justificación e implementación de los fondos por parte de la entidad.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	709.247 €	2,0 %
2021		0,0 %
2020	4.577 €	0,0 %

Durante el ejercicio fiscal 2021 y 2020 la Fundación tuvo un excedente del ejercicio igual a cero, debido a que transfirió la totalidad de los fondos generados a Plan Internacional Inc para la distribución a los programas que la organización desarrolla.

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 10.108.678 €

Ratio de recursos disponibles: 29,8 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	434.046 €	100 %	1,0 %
Inversiones a largo plazo	434.046 €	100,0 %	1,0 %
Créditos a Plan Internacional Italia	425.472 €	98,0 %	1,0 %
Fianzas	8.574 €	2,0 %	

Tal y como se ha mencionado en el subprincipio 6B, Plan Internacional Inc. concedió a Plan Internacional Italia un crédito para financiar los gastos necesarios para mejorar su base de donantes. Plan Internacional España actúa como intermediario para su envío, adquiriendo un derecho de cobro sobre Plan Internacional Italia y una obligación de pago con Plan Internacional Inc. Las inversiones reconocidas en el Balance como "Inversiones en entidades del grupo a largo plazo" se refieren a este crédito.

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Plan Internacional España cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Comité de Emergencias Español

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Asociación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	A finales de 2015, en España, Acción Contra el Hambre, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision deciden unirse y formar el Comité de Emergencia español. En diciembre de 2019 deciden transformar este comité en una Asociación la "Asociación Comité de Emergencias Español", que comienza a obrar bajo el paraguas de la Asociación Española de Fundraising hasta 2021. La Asociación actúa como un instrumento de captación de fondos para emergencias, centralizando las donaciones y distribuyéndolas equitativamente entre las organizaciones que forman el Comité.	
Misión	La finalidad principal de la Asociación es dar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia que permita potenciar la ayuda en las diferentes crisis humanitarias. A modo de ejemplo, durante el ejercicio 2022 se activó la recaudación de fondos para la emergencia humanitaria derivada de la guerra de Ucrania.	
Órgano de gobierno	El director de donantes individuales de Plan Internacional España es el Tesorero de la Asociación.	
Fondos Propios	9.402 €	
Ingresos	207.226 €	La Asociación no refleja en su contabilidad las donaciones recibidas para emergencias por actuar como intermediario entre donantes y ONG participantes.
Resultado	11.533 €	
Transacciones	168.762 €	Ingreso Plan: ingresos recibidos por la distribución de la campaña de Ucrania
	31.200 €	Gasto Plan: cuota anual y gastos derivados de la campaña de Ucrania

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Plan Internacional España](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de infografía o memoria reducida

Envío de boletines mensual

Comunicaciones de bienvenida y comunicaciones personalizadas.
Se realizan comunicaciones controladas entre padrinos y niños apadrinados.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 55

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

Cuando una persona contacta con Plan ofreciendo su colaboración, se le envía una ficha donde se recogen los datos personales y profesionales que puedan ser de interés, así como sus motivaciones y tareas que les gustaría realizar dentro de Plan, disponibilidad, etc. Además, se les remite documentación de compromiso, misión y visión, así como los valores fundamentales de la organización.

Se realiza al menos una reunión al año con los voluntarios para que reciban formación sobre la actividad de Plan Internacional. Además, el primer día de colaboración se les otorga una formación más específica, dependiendo de las labores a realizar.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES EN EFECTIVO Y CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS:

Para el cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos en el artículo 39 de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales, y su desarrollo reglamentario a través del artículo 42 del RD 304/2014, Plan International España cuenta con un protocolo interno de actuación centrado en la solución de problemática legal que surge con las donaciones anónimas de importe igual o superior a cien euros (100€).

Procedimiento de identificación de donantes cuya donación sea igual o superior a cien euros (100€):

- Se informa a responsables y personal de captación de fondos que no se han de aceptar donaciones anónimas cuyo importe sea igual o superior a CIEN EUROS (100€).
- La Pasarela de pagos online de la página web solicita para cualquier tipo de donación, nombre, apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico, Número de Identificación Fiscal (NIF) y Código Postal del Donante.
- En caso de aportaciones o transferencias a alguna de las cuentas corrientes de titularidad de Plan International España, cuya información para la identificación del donante no sea completa, se identificarán en nuestra Base de Datos de esta forma, con la cantidad y la fecha de la donación.
- Se publicará una nota informativa para los posibles donantes de cantidades iguales o superiores a cien euros (100€) en el correspondiente apartado de la página web, para informarles sobre la obligación de identificarse con sus datos personales, en cumplimiento de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- En el caso de recepción de donaciones en efectivo, si vinieran correctamente identificadas se ingresarán de manera inmediata en alguna de las cuentas bancarias de la Fundación. Si no se pudiera identificar al donante, se ingresarán en concepto de donación anónima en las cuentas corrientes y se realizarán todos los esfuerzos pertinentes y posibles para localizar e identificar al donante.
- Se realizarán campañas de enriquecimiento de la Base de Datos para poder incluir las aportaciones en la información remitida a Hacienda.
- En caso de donaciones superiores a cien euros (100€) sin que se pueda identificar al donante, se pondrá en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales 2022 de Plan International España han sido auditadas por Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. y no presentan salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Protectorado de Fundaciones el 18 de marzo de 2023.

✓ **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	43.235.554 €	49.461.847 €
ACTIVO NO CORRIENTE	1.466.188 €	4.340.885 €
Inmovilizado intangible	87.278 €	70.631 €
Inmovilizado material	320.222 €	376.395 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	425.472 €	
Inversiones financieras a largo plazo	8.574 €	9.180 €
Usuarios y otros deudores a largo plazo	624.642 €	3.884.679 €
ACTIVO CORRIENTE	41.769.366 €	45.120.962 €
Existencias		
Deudores Comerciales	32.017.308 €	37.820.877 €
Periodificaciones a corto plazo	77.426 €	37.904 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.674.632 €	7.262.181 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	43.235.554 €	49.461.847 €
PATRIMONIO NETO	1.489.250 €	780.003 €
Fondos propios	1.489.250 €	780.003 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	750.003 €	750.003 €
Resultado del periodo	709.247 €	
PASIVO NO CORRIENTE	1.050.468 €	3.884.679 €
Deuda total a largo plazo	1.050.468 €	3.884.679 €
Deuda transformable en subvenciones	624.642 €	3.884.679 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	425.826 €	
PASIVO CORRIENTE	40.695.836 €	44.797.165 €
Provisiones a corto plazo	130.557 €	76.903 €
Deuda total a corto plazo	40.565.279 €	44.720.262 €
Deuda a corto plazo	4.987 €	10.030 €
Deuda transformable en subvenciones	39.727.412 €	43.454.100 €
Acreedores comerciales	832.880 €	1.256.132 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	34.647.665 €	27.662.602 €
Ayudas monetarias y otros	-26.798.145 €	-20.184.504 €
Otros ingresos explotación	24.278 €	
Gastos de personal	-3.434.793 €	-3.354.469 €
Otros gastos de explotación	-3.620.817 €	-4.006.057 €
Amortización del inmovilizado	-104.668 €	-117.420 €
Otros ingresos/gastos	-3.773 €	-523 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	709.747 €	-371 €
Ingresos financieros	472 €	
Gastos financieros	-826 €	
Diferencias de cambio	-146 €	371 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-500 €	371 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	709.247 €	
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	709.247 €	

Plan International España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Diciembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/06/2022 a 30/06/2022)

